

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA " KAPAUCA S.A. "**

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil seis, a las 16H30, en el domicilio principal de la compañía ubicada en Calle EUGENI ESPEJO S/N Y AV. INTEROCEÁNICA, EDIFICIO AMANI, JUNTO A LA URBANIZACIÓN SAN ISDRO, CUMBAYA – QUITO – PICHINCHA – ECUADOR, se reúnen los siguientes socios:

Señora KARINA SOFIA AGUILAR HERRERA, Señores HUGO PAUL AGUILAR HERRERA, y CAMILO GABRIEL AGUILAR HERRERA.

Actúa como Secretario de la Junta general extraordinaria universal de Socios, la señora Arq. Miriam Sofia Herrera Cardenas, y como Presidente de la Junta el Señor Hugo Paul Aguilar Herrera.

Acto seguido el presidente toma la palabra, y ordena que por secretaria se de lectura a la lista de socios asistentes a la junta, y del capital social que representan, el cual es el siguiente:

Señor AGUILAR HERRERA CAMILO GABRIEL, con 264 acciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 264,00, AGUILAR HERRERA HUGO PAUL, con 264 acciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 264,00; y AGUILAR HERRERA KARINA SOFIA, con 272 acciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 272,00; dando un total de 800 acciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 800.00 que es el 100% del capital social de la Compañía, en consecuencia, los socios presentes deciden por unanimidad instalarse en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, por estar presente la totalidad del capital pagado, de la Compañía "**AGUILAR & HERRERA CIA. LTDA.**", con el siguiente punto único en el orden del día:

1. Lectura del informe de labores de la Sra. Gerente General del ejercicio fiscal 2015.
2. Lectura del informe de comisario del ejercicio fiscal 2015.
3. Estudio y Aprobación de los Balances Económicos de la Empresa del ejercicio fiscal 2015.

El presidente, de la Junta Ordinaria Universal de Accionistas, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado sin cambios.

PRIMERO: La señora Miriam Sofia Herrera Cardenas en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a informar sobre las actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2015, sobre el cual en su parte principal indica la compañía no registra movimientos económicos durante el ejercicio económico del año 2015, en tal virtud informa a la Junta que se debe dar continuidad al trámite de Liquidación.

Acto seguido, los accionistas asistentes de manera unánime aceptan el informe y autorizan a la Señora Sofia Herrera Gerente General y Representante Legal de la compañía para que realice todos los trámites pertinentes y de ser necesario la suscripción de la escritura respectiva para la Liquidación de la Compañía y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

SEGUNDO: El señor David Ramos en su calidad de Comisario de la Compañía, procede a informar sobre las actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2015, sobre el cual en su parte principal indica se ha revisado los respectivos libros sociales y contables, según lo acordado con la administración de la Compañía. En este período la Compañía NO ha generado ingresos operacionales, lo que NO ha generado una utilidad dentro del Ejercicio Fiscal.

TERCERO: Se procede con la lectura, estudio y aprobación de los Balances Económicos correspondientes al periodo fiscal del año 2015. Cuyos resultados obtenidos con en Cero, por no haber actividad económica, el mismo que se aprueba sin cuestionamiento alguno.

Respecto los estados financieros: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas aclaratorias, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

Siendo las 17H15 y agotados los temas del orden del día, la Presidenta de la Junta de Socios, da una hora de receso para que por secretaria se elabore el acta de la sesión, puesto que se han abordado y resueltos todos los puntos planteados, para lo que fue convocada esta Junta de Socios.

Reinstalada la junta se da lectura al acta elaborada por el Secretario, la misma que se aprueba sin objeciones alguna. Para la plena validez de la misma los asistentes firman en unidad de acta.

AGUILAR HERRERA HUGO PAUL
Presidente

HERRERA CARDENAS SOFÍA
Secretaria

AGUILAR HERRERA KARINA SOFIA
Socio

AGUILAR HERRERA CAMILO GABRIEL
Socio